

parecido prudente mandarles cerrar los cajones por la razon de que se saca de ellos todo el fruto posible.

Nosotros somos de sentir, que haciéndose una liquidacion general, todos los arrendamientos sean pagados en los dias primeros. Los frutos de esta medida V. E. los penetrará, y la esperiencia tendrá que acreditar muy en breve. Ella va à quitar mil complicaciones, y à asegurar à V. E. fácilmente con lo que cuenta por esta parte à la entrada de cada mes para los gastos sucesivos.

Los Sres. de esta corporacion estrañarán como siendo patente à la vista que multitud de cajones estan cerrados se hayan puesto unos pocos por vacíos. La contaduría es la que debe responder à este cargo, porque ella fué la que nos pasó la lista aun con los nombres de los arrendatarios ó inquilinos, los que hemos omitido en razon de que estos varian continuamente, y à V. E. lo que toca saber es el precio del cajon y si está ó no desocupado.

MANZANA DE LA DIPUTACION.

DIPUTACION.

Seria largo y fuera de necesidad esponer el repartimiento de todo el edificio, sus salones galerías, entresuelos, bodegas &c. &c. Nos contraeremos à decir las piezas que por sus tres costados le fructifican à V. E.—En su frente se prolonga noventa y una varas, y su fondo es de cuarenta y cuatro, que hacen cuatro mil cuatro varas cuadradas superficiales.

La fabrica material de este hermoso local es de buena y fuerte mampostería. Los techos son de maderas de siete, ocho y diez varas de escantillon: los pisos altos ensolados la mayor parte: las azoteas enladrilladas: las jambas de puertas y ventanas y las cornizas de cantería labrada: las cerraduras en corriente: los corredores con planchas y zapatas de cedro.

Hecho muy por menor el cálculo de su justo valor, segun su estado y situacion, vale ciento treinta y dos mil pesos.

POR SU FRENTE O FACHADA PRINCIPAL.

Cajon de la esquina de la Callejuela y Diputacion con una pieza interior que tiene luz al portal, su entresuelo y el que tiene entrada por el núm. 1 de la Callejuela.—D. Gustavo Schuesder es su arrendatario en 331.

El edificio que fue de Alhóndiga, compuesto de una gran galería, cinco piezas al costado izquierdo: otra idem amplia con tres ventanas al patio, las que fueron carnicerías: otra alta que sirve de cocina. Lugares comunes y una cobacha —La ocupa la compañía de Lonja por 1200.

Dentro del patio de las casas consistoriales una pieza entresuelo alquilada à José Lorenzana en 60.

COSTADO DE LA CALLEJUELA.

Un entresuelo agregado al cajon de la esquina de la Diputacion y Callejuela, en que se incluye su arrendamiento.

En los bajos de este entresuelo hay lo siguiente: contiguo al cajon por la Callejuela está una pieza con dos puertas con el trato de espendio de paños de rebozo: le sigue otra que es vinotería: tiene tambien dos puertas: de esta se pasa à una trastienda, obscura, y en la vinotería sobre la izquierda hay una puerta para otra pieza interior, la que goza una ventana con lumbreira de hierro y puerta para la Callejuela, y à lo interior un salon obscuro con el trato de café. En esta primera pieza sobre la izquierda están las alfardas de la escalera que da uso al entresuelo.

La primer pieza está arrendada à D. Andrés Hernandez en doscientos pesos. La vinotería y cafetería con la pieza interior à D. Cristoval Puerto en trescientos dos. La última tiendita, que es de rebozos, à D. Joaquín Diaz, en ciento veinte y cinco pesos.

COSTADO DE LA MONTERILLA.

El cajon de la esquina consta de una pieza con dos puertas à la Diputacion y una à la calle de la Monterilla: sigue una trastienda con puerta à la calle. En esta está una escalera de un tramo para las piezas del entresuelo, la primera con rejas à la calle de la Monterilla, y la segunda con dos ventanas à la calle espresada y otra à la Diputacion. Está arrendado en quinientos sesenta y siete pesos.—Siguen dos cajones que forman uno solo con las letras Y y H que tiene D. Manuel Alvarez en quinientos veinte y cinco.—Otros letra G y bajo la misma forma D. Manuel de las Cortinas en quinientos veinte y cinco.—Otros letra F id. id. id. D. Manuel Recio en doscientos sesenta y dos.—Otras tres, letras E, D, C, y con entresuelo, D. Manuel Orbanos en setecientos ochenta y siete con cuatro.—Otro, letra B, Manuel Orbanos en setecientos ochenta y siete con cuatro.—Otro, letra B, bajo la propia planta que los anteriores, D. Enrique Valking, en doscientos sesenta y dos pesos cuatro reales.

El resto del edificio se halla ocupado en los bajos con los oficios públicos, oficina de fiel contraste y bodegas de utensilios. Los altos con la sala capitular y de juntas: oficina de secretaría, contaduría y tesorería: gobierno del distrito: oficina de temporalidades de esclaustrados y la cárcel pública de los reos de ambos sexos.

ACERA DE LA PRIMERA CALLE DE LA MONTERILLA.

Casa número 8—Por su frente se estiende à treinta y tres varas y de fondo veinte y tres, cuya area encierra la superficie de cuatrocientas sesenta y cinco varas cuadradas —Tiene bajos, entresuelos y piso alto. El edificio es de buena y fuerte mampostería: los techos de las piezas de habitacion

son de vigas de ocho y de diez varas de escantillon; pero los de los cajones y entresuelos son de nueve varas; las azoteas y pisos altos enladrillados, los bajos envigados, el patio y parte del zahuan enlozado, las puertas en su mayoría de cedro y toda la casa en buen estado con las jambas y cornizas de cantería labrada.—Su valor es de 19491 pesos.—Está arrendada a D. Ignacio Suarez en 750 pesos.

Casa número 7.—Esta tiene por su frente, que mira al Poniente, quince varas y de fondo veinte y ocho tres cuartas, encerrando su area cuatrocientas cincuenta y una.—Se compone de bajos, entresuelos y piso superior.—Es de buena y fuerte mampostería, recintada la pared exterior: los techos son de vigas de escantillon; las azoteas y pisos altos enladrillados, y algunos ensolerados: las puertas y ventanas casi todas de cedro, con sus cerraduras corrientes: las jambas de los claros de puertas y cornizas de cantería labrada: las escaleras sobre alfardas.—Vale la cantidad de 17187 pesos un real.—Está arrendada toda a D. Ignacio Lauzau en 1012 ps. 4 rs.

ACERA DE LA CALLE DE SAN BERNARDO.

Casa número 19.—Hace esquina a la primera de la Monterilla, y medida tiene por su frente, que mira al Sur, veinte una y tercia varas y de fondo trece y media, con un ancon que aumenta su terreno seis varas de largo por cinco de ancho, resultando su area de trescientas diez y ocho varas cuadradas superficiales.—Tiene piso bajo, entresuelos y piso alto.—Su construcción material es de muy buena mampostería: las jambas de las puertas, ventanas y cornizas de cantería labrada: los techos de vigas de escantillon de ocho varas y de á siete: las azoteas y pisos altos están enladrillados, y algunos ensolerados: los pasamanos de las escaleras y barandales de corredores de hierro: el zahuan y patio enlozado, las puertas y ventanas la mayor parte de cedro.—Vale 14680 pesos.—La ocupa toda D. Victor Tort por 822 pesos.

Casa número 18.—La medida que tiene por su frente, que ve al Sur, es de treinta y dos una tercia varas con varios ancones. Encierra su terreno la area de novecientas treinta y seis varas cuadradas superficiales.—Tiene no mas dos pisos, bajo y superior.—Está fabricada a la moderna, de buena mampostería, recintadas las paredes exteriores; las cornizas y las jambas de cantería labrada y de lo mismo dos arcos grandes rebajados que sostienen dos corredores y un arco chiquito donde está la fuente: los corredores altos con sus columnas de cantería, los barandales de fierro, los pisos altos ensolerados, las azoteas enladrilladas, el patio empedrado, el segundo enlozado, las puertas y ventanas muchas de cedro con sus cerraduras corrientes, y toda la finca muy nueva y bien tratada.—Vale 42650 pesos.—Está arrendada toda a los Sres. Manius en 1200 pesos.

Casa número 17.—Su frente, que ve al Sur, es de diez varas y de fondo veinte y cuatro y una cuarta con varios ancones, y su area 323 varas cuadradas superficiales.—Tiene dos pisos, alto y bajo.—Es de mampostería antigua y maltratada en lo bajo: los techos de vigas de escantillon: las azoteas y pisos altos enladrillados: el zahuan y patio enlozado: las puertas y ventanas unas de cedro y otras de madera blanca: las escaleras sobre alfardas de madera: los pisos de los cuartos envigados.—Vale la cantidad de 9672 pesos.—D. Pedro Riveroll la ocupa en 262 pesos, esceptuando la accesoria letra B, que es barbería, y está alquilada en 60 pesos.—Su total arrendamiento es de 322.

Casa número 16.—Esta hace esquina a la Callejuela, y medida tiene por su frente, que mira al Sur, veinte y cinco varas y de fondo por la Callejuela veinte y seis con un ancon que disminuye su terreno, de dos y una cuarta varas de largo por una y media de ancho, quedando su area en seiscientas cincuenta varas cuadradas superficiales.—Tiene no mas dos pisos, alto y bajo.—Es de mampostería antigua y maltratada en los bajos: las puertas y ventanas son unas de cedro, otras de oyamel con sus cerraduras corrientes: las azoteas y pisos altos enladrillados: los techos de vigas de escantillon: el zahuan y patio enlozado.—Su valor es 13950 pesos.—La ocupa toda D. Antonio Portillo por 703 pesos.

ACERA DE LA CALLEJUELA.

La única casa en este parage demarcada con el núm. 2, tiene por su frente, que mira al Oriente, cuarenta y nueve varas y de fondo treinta y nueve y media, que hacen mil novecientas treinta y cinco y media varas cuadradas.—Dos son sus pisos, alto y bajo, y ambos de muchísima estension.—Está construida de mampostería: los techos son de vigas de siete y ocho varas y los antepechos de escantillon: el zahuan enlozado, tambien todas las bodegas, menos una, y es la de junto al zahuan, que tiene todo lo que este ocupa de piso envigado: las azoteas enladrilladas: las puertas y ventanas con sus cerraduras en corriente: el patio está aterrado y parte de la bodega del rincon a la derecha: los pisos altos enladrillados y toda la fábrica en buen estado.—Su valor es el de 24960 pesos.—Ocupa la accesoria A D. Miguel García por 250 pesos.—La B el mismo en 144.—El zahuan con entrada al patio de las que fueron tablas de la carnicería mayor y la vivienda superior el Sr. Lic. D. José Guridi y Alcocer por 500 pesos.—La accesoria letra E. D. Francisco Aguero en 200 pesos.—Una bodega con entrada por el núm. 2 D. Estanislao Flores en 300.—La accesoria B junto al núm. 1 D. Miguel García en 120.—Vale 24950.—Su arrendamiento total 1514 pesos.

La siguiente planilla es un resumen de los arrendamientos de la manzana de Diputacion.

Numeracion por el orden de manzanas.	Idem por el orden de las calles.	Arrendamiento anual. Ps. Rs.
1.ª calle de la Monterilla.		
1 y 2.	Sin núm. ni letra.	Primer cajon y tienda con dos piezas, un entresuelo en la esquina de la Diputacion y primera calle de la Monterilla. Lo ocupa d. Ignacio Garcia Saenz. 577. 4.
3 y 4.	Letra Y. H.	Dos cajones que forman uno solo con entresuelo, d. Manuel Alvarez. 525. 0.
5 y 6.	G.	Id. id. id. id. d. Manuel de las Cortinas. 525. 0.
7.	F.	Id. id. id. id. d. Manuel Luis Récio. 262. 4.
8 9 y 10.	E. D. C.	3 Id. id. id. id. d. Manuel Orbananos. 787. 4.
11.	B.	1 Id. id. id. id. d. Enrique Watkins. 262. 4.
12.	8 A.	Casa y cajon con dos puertas d. Ignacio Suarez. 750. 0.
13 y 14.	7 A.	Id. id. con cuatro id. d. Ignacio Lausao. 1012. 4.
15 16 17 18 y 19.	19 A. B. C. D.	Casa núm. 19 y sus bajos con cajon a ambas calles: esquina de dicha y S Bernardo, zabuan a la de San Bernardo y almacén en dicha d. Victor Fort. 822. 0.
Calle de San Bernardo		
20 21 y 22.	18 Sin letra.	Casa y tres cajones en sus bajos los sres. Maniaus. 1200. 0.
23 y 24.	17 A.	Id. y accesoria d. Pedro Riverol. 262. 0.
25.	B.	Accesoria barbería d. José Maldonado. 060. 0.
26 a 28.	16.	Casa y tienda que hace esquina para la Callejuela d. Anonio Portilla. 703. 0.
29.	No se valuó por haberse agregado a las oficinas del barrio	
Callejuela.		
A.	Una accesoria con otra pieza interior construidas nuevamente en el local que ocupaban las tablas de la carnicería mayor, d. Miguel Garcia. 250. 0.	
B.	Id. id. id. El mismo. 144. 0.	
Al frente.....		8143. 4.

Numeracion por el orden de manzanas.	Idem por el orden de las calles.	Arrendamiento anual. Ps. Rs.
Del frente.....		8143. 4.
Zabuan con entrada al patio de las que fueron tablas de la carnicería mayor, y de este a una vivienda alta que ocupa el lic. d. José Maria Alcocer.....		500. 0.
Pieza con dos puertas d. Francisco Agüero.....		200. 0.
Bodega con entrada por el número 2, d. Estanislao Flores.....		300. 0.
Accesoria de una puerta d. Miguel Garcia.....		120. 0.
Entrada a un entresuelo agregado al cajon de la esquina de la Diputacion y Callejuela en que se incluye su arrendamiento.....		
Pieza con dos puertas d. Andrés Hernandez.....		200. 0.
Dos tiendas con tratos de vinatería y cafetería con una pieza interior, d. Cristoval Puerto.....		302. 0.
Tienda de rebozos d. Joaquin Diaz.....		125. 0.
Cajon de la esquina de la Callejuela y Diputacion con una pieza interior que tiene luz al portal, su entresuelo y el que tiene entrada por el número 1 de la Callejuela d. Gustavo Schueider.....		531. 0.
Diputacion.		
El edificio que fue alhóndiga lo ocupa la compañía de lonja....		1200. 0.
Dentro del patio de las casas consistoriales una pieza entresuelo alquilado a José Lorenzana.....		060. 0.
Total.....		11631. 4.

CASAS DE LA MUNICIPALIDAD SITUADAS EN OTROS PARAGES.

CASA DE LA PLAZUELA DEL ARBOL.

Esta ubicada con la demarcacion número 8 en la esquina de las plazuelas del Arbol y San Lucas. Su medida por el frente del Norte es de 72 2 tercias varas, encerrando 2482 varas cuadradas.—No se compone mas que de accesorias bajas.—Es toda de mampostería: los cuartos están envigados y buenos. El piso del pátio la mayor parte empedrado y lo restante aterrado, como tambien el zahuan. El cañon exterior está techado con vigas de nueve varas, las azoteas enladrilladas, las puertas y ventanas con sus cerraduras en corriente.—Su valor es de 11.200 ps.—Su arrendamiento total 1387 pesos en la manera que muestra la lista que copiamos.

Lista de la casa, accesorias y cuartos que comprende la finca llamada la Barata, perteneciente al Esmo. Ayuntamiento, con expresion de su arrendamiento anual.

Accesorias.	Ocupados ó vacios.	Arrendamiento anual.
D.	25 4 0.
C.	25 4 0.
B.	25 4 0.
A.	25 4 0.
A.	30 0 0.
B.	25 4 0.
Número 7.	60 0 0.
A.	La casera.....	00 0 0.
Número 8.	Cuarto 1.º vacio.....	18 0 0.
	2.º.....	15 0 0.
	3.º.....	24 0 0.
	4.º.....	31 4 0.
	5.º.....	24 0 0.
	6.º.....	24 0 0.
	7.º.....	24 0 0.
	8.º.....	24 0 0.
	9.º.....	24 0 0.
	10.....	24 0 0.
	11.....	24 0 0.
	12.....	18 0 0.
	13 y 14 vacios, ganan 12 reales cada uno.....	36 0 0.
	15.....	15 0 0.
	Accesoria sin letra.....	30 0 0.
A. B.	114 0 0.
A.	30 0 0.
	Suma.....	717 0 0.

Los arrendamientos de los cuartos y accesorias disminuyen considerablemente por los huecos que sufren á causa de su localidad y por las depen-

dencias que dejan insolutas. De aquí es que por un prudente cálculo y en vista de estas circunstancias puede computarse el producto anual en cosa de 600 pesos.

CASA DE LA POLVORA.

En la plazuela de San Lucas hay una casa con el número 1 llamada de la Pólvara por esponderse allí. Su frente que mira al Oriente tiene 34 varas y de fondo 72 3 cuartas con un ancon que aumenta su terreno de 13 varas de Norte a Sur por 9 2 tercias de Oriente á Poniente, encerrando su area dos mil cuatrocientas noventa y nueve y una sexta varas cuadradas.—Tiene piso bajo con varias accesorias, macheros, bodegas y otros cuartos. Su piso alto es una buena casa.—La fabrica material es de mampostería buena, los pisos bajos envigados, los altos y accesorias enladrilladas, las puertas y ventanas con sus cerraduras en corriente, los techos de maderas de escantillon, el pátio está empedrado y todo en buen estado.—Vale la cantidad de 14497 pesos.—Sus arrendamientos son en esta forma.

Casa principal.....	550
Accesoria B.....	30
Id. A.....	30
Id. B.....	30
Id. C.....	30
Suma.....	670

MATADERO.

Está ubicado en la plazuela de San Lucas. Tiene un frente de 55 varas, y de fondo 58 con dos ancones encerrando su area 2686 varas cuadradas. Se compone de dos portales, siete piezas, caballeriza y corrales. Es formado de sillares y mampostería: el pátio está recintado: las pilastras son de recinto, los techos de gruesas vigas de cedro con sus zapatas, las azoteas están enladrilladas, las puertas y ventanas con sus cerraduras en corriente y todo en buen estado.—Su valor es de 5165 pesos.—Está arrendada actualmente por remate celebrado en almoneda pública en 400 pesos.

CORRALES DE LOS CARROS.

Los dichos estan ubicados en la plazuela de San Lucas, cuyo frente del Norte se estiende 49 1 cuarta varas, encerrando su area 5021 varas cuadradas.—Todo el terreno está circundado de tejados con jacal, sostenidos por pies derechos de madera y algunos costados con pesebreras corridas.—Las piezas son de mampostería, los patios empedrados y

y circundados de cercas de adove de cuatro y media varas de alto, la fachada recintada con tres hiladas y lo restante de ella de adove.— Vale 3465 pesos.—Están cedidos al contratista de la limpia para que allí guarde los carros.

CASA DE LAILSON.

Esta, situada en el costado de la Acordada en un corto potrero, se forma de un corredor sin techo, tres piezas y una cocina con una pared caída. No se ponen las medidas del terreno porque pertenece á la parcialidad de San Juan. La fábrica es de adove sobre cimientos de piedra, los techos de madera delgada: las azoteas y pisos de las piezas enladrillados y lo mismo los techos y paredes.—Vale 450 pesos.—Nada product.

V. E. es quien tambien tiene fijados los arrendamientos referidos, y bajo este pie han continuado hasta la época presente, aunque se han hecho varias alteraciones de poca importancia.

No ha estado en práctica la celebracion de escrituras para estos arriendos, á escepcion del de la casa de la Pólvara, el corral que llaman del Matadero y el de la que fue alhóndiga y hoy bolsa de comercio. Existen en la secretaría los instrumentos.

Por los artículos que referiremos en la segunda parte, á la tesorería le toca administrar estos bienes y cuidar de que se paguen los precios con exactitud, evitando la demasiada morosidad, fraude ó cosa semejante. La contaduría fiscalizará al tesorero, y este, en caso de necesidad, da cuenta á la junta de hacienda acerca de las deudas de los inquilinos, para que instruyendo á V. E. tome el remedio que es legal.

Los arrendamientos en el estado actual de cosas, están bajos algunos, no obstante que es de contraria opinion la contaduría. En la Monterilla todos los mas inquilinos son comerciantes antiguos, y por esta razon seria necesario entrar en un litigio para aumentarles el precio.

La finca de la Barata está ocupada por gente miserable, y seria perderlo subirles el arrendamiento, porque en tal evento, ó las habitaciones permanecieran vacias; ó los inquilinos defraudarian la mayor parte de las rentas.

La constumbre de los trasposos en México, aunque ilegal y prohibida, es muy antigua y en práctica, sin que hayan bastado para impedir la cuantas providencias se han tenido por eficaces. Cada arrendatario de los de esta clase tiene invertido un capital que cuenta como propiedad suya. Por tal razon despues de haberse instruido varios espedientes, el resultado en todos ha sido disimular los trasposos ya que no pueden estorvarse ni mucho menos ser autorizados.

La comision de hacienda debe trabajar incesantemente en averiguar quienes son los que vayan dejando las fincas para ir subiendo el arriendo en cuanto fuere dable y evitar que los nuevos conductores puedan alegar algun dere-

cho á la conservacion, distinto de aquellos que están establecidos por las leyes. Finalizaremos poniendo las noticias generales de todos los valores de las fincas y precios en que están sus locaciones.

Valor de las fincas urbanas del Escmo. Ayuntamiento.

	Ps.	R.	C.
Parean.....	280.804	2	6.
Diputacion.....	132.000	0	0.
Casa número 8 de la primera calle de la Monterilla.....	19.491	0	0.
Casa número 7 de la calle de la Monterilla.....	17.187	1	0.
Id. número 19 de la calle de San Bernardo.....	14.680	0	0.
Id. número 18 de la calle de San Bernardo.....	42.650	0	0.
Id. número 17 de la calle de San Bernardo.....	9.672	0	0.
Id. número 16 de la calle de San Bernardo.....	13.950	0	0.
Id. número 2 de la Callejuela.....	24.960	0	0.
Id. de la plazuela del Arbol.....	11.200	0	0.
Id. de la Pólvara.....	14.497	0	0.
Id. del Matadero.....	5.165	0	0.
Id. de la de Lailson.....	450	0	0.
Suma.....	586.706	3	6.

Resúmen de los arrendamientos.

Fincas.	Deben producir.	Producen.
Parean.....	33.883 6. 0.	26.671 2. 0.
Mañana de Diputacion.....	11.681 4. 0.	11.681 4. 0.
Casa de la Barata.....	717 0. 0.	717 0. 0.
Id. de la Pólvara.....	670 0. 0.	670 0. 0.
Matadero.....	400 0. 0.	400 0. 0.
Sumas.....	47.352 2. 0.	40.139 6. 0.